

Integración y desintegración indígena en el Chaco: los debates en la Sociedad Geográfica Argentina (1881-1890)

Carla Mariana Lois

Claudia Alejandra Troncoso

Introducción

Hacia fines del siglo XIX, la preocupación por la definición y consolidación del territorio sobre el que el Estado argentino ejercería su dominio estaba focalizada en dos áreas geográficas que se encontraban bajo dominio indígena: el Chaco y la Patagonia.

A diferencia del exterminio indígena que acompañó a la Campaña al Desierto de Roca en 1789, la expansión hacia el Chaco posterior a la campaña de Victorica (1884) intentó el sometimiento de los indios y la utilización de su mano de obra (sin perjuicio de la utilización de métodos violentos y la aniquilación de aquellos indios no sometidos). En este contexto, se multiplicaron los debates e imágenes que conceptualizaron a los indígenas del norte.

En estrecha relación con las políticas de expansión territorial surgieron dos instituciones geográficas: el Instituto Geográfico Argentino (cuya fundación coincide temporalmente con la campaña de Roca) y la Sociedad Geográfica Argentina (1881-1890). Estas sociedades geográficas decimonónicas, concebidas para "promover la exploración y descripción de los territorios, costas, islas y mares adyacentes de la República Argentina" (BIGA, 1879: T I 79)" y para "vulgarizar los conocimientos geográficos y fomentar la exploración de los *territorios desiertos* de la República" (RSGA, 1881: T I, 2; las cursivas son nuestras)" publicaron revistas y boletines, en los que dieron cuenta de un conjunto de reflexiones acerca de los indígenas. Esas reflexiones tenían la particularidad de ser consideradas "decires autorizados y legítimos" porque constituían discursos científicos. El análisis de estos debates e imágenes construidos respecto de los indígenas puede contribuir a otra interpretación de las prácticas políticas orientadas a la delimitación territorial del Estado argentino, particularmente si se tiene en cuenta que quienes participaban de las sociedades geográficas eran funcionarios, militares y aficionados que también estaban involucrados en las prácticas de apropiación material del Chaco (Zusman, 1996; Lois, 1998).

Pensar los indios

Los relatos de expediciones y campañas al Chaco fueron uno de los tópicos recurrentes y más extensamente abordados en las páginas de la SGA. En efecto, el eje de los artículos solía estar orientado a la descripción de los aspectos geográficos y territoriales del Chaco, ya sea siguiendo la trayectoria temporal y espacial de las expediciones o haciendo una recopilación de las observaciones realizadas. Entre los aspectos "autóctonos" los indios, de los cuales se comentaban

el aspecto físico y sus costumbres como rarezas bárbaras. Apenas ocasionalmente el estudio de los aborígenes era el tema central de los artículos. En rigor, sólo hay algunas monografías descriptivas y trabajos que recopilan largos y minuciosos estudios sobre las lenguas indígenas.

Las imágenes construidas respecto de los indios también eran formas de pensar y socializar otros proyectos y prácticas políticas en los que los indios estaban necesariamente involucrados: avanzar sobre el territorio indígena requería resolver mitos y realidades referidos a la "amenaza indígena", sea mediante el sometimiento o la aniquilación de las minorías étnicas. En efecto, en estas dos posturas políticas se inscriben dos tipos de miradas hacia los indígenas: por un lado, quienes reconocían las ventajas del sometimiento indígena hablaban de un "indio bueno" que podía ser civilizado e incorporado a las tareas productivas con la ventaja adicional de los bajos salarios que percibirían sin que por ello se organicen para elevar reclamos; por otro lado, un grupo de intelectuales abogaban por el exterminio indígena y por el estímulo a la inmigración europea, la cual no sólo podría utilizar su experiencia para desarrollar labores agrícolas sino que también sería un óptimo vehículo de la civilización.

Conviene explicitar que, en cualquiera de los dos casos, pensar a los indios era posterior a la decisión de avanzar militarmente sobre el Chaco y lograr la ocupación definitiva de esa área: las prácticas militares se focalizaban en la dimensión territorial de las expediciones y los sujetos que intervinieron asumieron cierta preocupación por los indígenas sólo en tanto estos "aparecían" mientras se avanzaba sobre el desierto. Los indios eran entendidos, entonces, como problemas "prácticos" del avance militar, el cual había sido planteado en términos civilizatorios fundamentalmente, pero también en términos económicos en la medida en que las tierras que se iban incorporando militarmente serían también incorporadas al circuito productivo nacional que pugnaba por la incorporación efectiva al sistema de relaciones capitalistas internacionales. La peculiaridad del caso que aquí nos ocupa reside en la búsqueda permanente de argumentos científicos para sostener prácticas políticas, en tanto los hombres de ciencia estaban capacitados para emitir opiniones autorizadas y saberes legítimos (Escolar, 1991) que pudieran guiar el accionar gubernamental:

"Ha llegado, pues el momento, de que, los que trabajan por la causa de la humanidad, emitan sus ideas ante el pueblo argentino á fin de que se discutan y sirvan para ilustrar la marcha del gobierno, á quien la Providencia ha concedido la dicha de acometer una empresa que puede ser gloriosa" (RSGA, 1881, T I: 6).

En esta clave leeremos, en primer lugar, las imágenes de los indígenas en las páginas de la RSGA. En segundo lugar, nos detendremos a los debates acerca del rol que se les asignaría a los indios en el proceso de inserción económica mundial.

Las imágenes científicas sobre los indígenas: entre el rechazo (aniquilamiento) y la aceptación (sometimiento)

Aquellos que pretendían fundamentar las bondades indígenas que posibilitarían "acciones civilizatorias" sobre ellos se basaban tanto en "cualidades naturales" (en términos genéticos) como

en ciertos aspectos de la vida civilizada que eran considerados negativos o, con la voluntad de enfatizarlos, bárbaros.

Entonces describían sus resistencia física a las temperaturas chaqueñas (que para los militares blancos porteños resultaban fatigosamente altas) o su inmunidad a las enfermedades conocidas por los colonizadores. En realidad, se trataba de la imposibilidad de mirar a los indios desde la propia realidad indígena: las dificultades por variar el punto de vista sumía en la ignorancia a los enviados oficiales quienes no sólo estaban incapacitados de apreciar problemáticas diferentes sino que se admiraban burdamente de la inexistencia de los "vicios modernos" en las comunidades indígenas. En síntesis, se trataba de una mirada estigmatizada desde la civilización hacia la barbarie, con la particularidad, en este caso, de cierta "buena voluntad" y pseudo comprensión hacia las minorías étnicas (posturas que tenían como fin último explicar y fundamentar las posibilidades de efectivizar el sometimiento sobre los indios). Veremos en las dos citas siguientes ejemplos de estas visiones:

"Debido á la dulzura de su carácter, á su perpetua actividad, á los ejercicios á los que se dedican, á su frugalidad, y á las favorables circunstancias del saludable clima del Chaco, los indios son robustos, se mantienen sanos, y alcanzan sin perder los dientes ni el cabello á una edad, á que pocas veces llegan los hombres de nuestra raza" (RSGA, 1881, T I: 23).

"... [los angaités] son considerados y respetados como los oráculos de la sabiduría, por mas que no sean ni tan inteligentes, ni tan laboriosos, ni tan morales, ni tan limpios, ni tan leales como los otros, pues les llevan la ventaja de no haber tenido ningún contacto con los cristianos que lamentablemente parecen complacerse en enseñarles, no las virtudes, sino los vicios mas repugnantes que acompañan a la civilización: la codicia, la hipocresía, la embriaguez y la blasfemia" (RSGA, 1881, T I:18).

Las miradas más adversas a tolerar cualquier forma de organización indígena fundamentaban sus posturas argumentos, supuestos y nociones de las teorías evolucionistas rescatando sólo el rango de inferioridad de las minorías étnicas y la supervivencia del más apto. En estos casos, aunque no se opusieran exactamente a aquellas exhaladas "bondades naturales", se afirmaba que "el físico de estos indios no lleva grandes ventajas á su parte moral" (RSGA, 1881, T I:18) y que la desaparición de los indios no era más que la materialización de una ley superior. Aún más: se destacaba la "colaboración" que el gobierno y sus aliados científicos (organizados, por ejemplo, en las sociedades geográficas) prestaban a la realización de supremo destino:

"... merced á los laudables esfuerzos de nuestras sociedades geográficas y á al patriótica cooperación del Gobierno Nacional, ya no existen desiertos inexplorados, y hasta las indómitas tribus que en ellos tenían sus guaridas han desaparecido totalmente, cumpliéndose así la ley fatal de la extinción de las razas inferiores" (RSGA, 1885, T III: 157, destacado del autor).

"Nuestro americanismo nos impele a buscar empeñosamente todos los medios que den por consecuencia ganar a la civilización cristiana y al trabajo, las diferentes tribus salvajes que aún

pueblan nuestros territorios con mengua del progreso de nuestro siglo y de nuestras sociedades por haberseles dejado tantos años vegetar en la ignorancia y la barbarie..." (RSGA, 1882, T I: 166).

Esta idea de inferioridad de los grupos indígenas frente a los grupos civilizados (encarnada en la elite gobernante argentina) era reforzada con otras imágenes que representaban a los indígenas como parte de la naturaleza, de los peligros que la misma entrañaba y como componente de ella, equiparándolos a la flora y la fauna de la zona. La resistencia indígena a las formas de sometimiento impuestas por las prácticas militares eran interpretadas como insólitos e irracionales vínculos con la tierra, pero no en términos de identidades territoriales construidas sino como formas de "enraizamiento natural":

"Los indios del Chaco no son nómades. Aman entrañablemente el pedazo de tierra donde nacieron, y no podrían soportar por muchos días, el verse separados de sus bosques, de sus prados, y de sus lagunas, con quien viven identificados" (RSGA, 1881, T I:17).

"Mirábanse aquellas costas como lugares malditos, donde sus extensos lagos, sus enmarañados pajonales, sus corrompidas emanaciones, sus ponzoñosos reptiles y sus feroces indios, no podían proporcionar otra gloria á los valientes aventureros, que la gloria del martirio" (RSGA, 1881, T I: 9).

Sin duda, el proyecto de incorporación al sistema económico mundial (Trincheró, 1997; Iñigo Carrera, 1983; Trincheró, Gordillo, Piccinini, 1992) contribuyó a definir la urgencia de avanzar sobre el desierto chaqueño y transformarlo en un territorio productivo (Lois, 1998). La decisión política de incorporar esos territorios implicaba ponerlos a producir y, para ello, era necesario desarticular cualquier otra forma de producción. Dando por sentado que las organizaciones económicas de los indígenas serían reemplazadas por otras capitalistas, el eje del debate se concentró en los nuevos proyectos económicos y en cómo debían llevarse a cabo.

A este respecto existen dos ideas centrales desarrolladas en los artículos de la RSGA. Por un lado se percibe a la población indígena del Chaco como un obstáculo a la instalación de población migrante de origen europeo, y por otro, se plantea la posibilidad de reemplazar la mano de obra inmigrante por población indígena en la zona del Chaco.

Con respecto a la primera postura, se consideran las expediciones al Chaco como posibilitadoras de crear condiciones similares a las existentes en el sur del país, es decir, un territorio "vacío" de población indígena y apto para la instalación de población de origen europeo. En este sentido, se procuraba eliminar cualquier peligro para la instalación de colonos y el desarrollo de actividades productivas civilizadas; bajo el rótulo de "peligros" pocas veces se explicitaba cuál era, en realidad, el peligro más temido y que más preocupaba a las autoridades: los indígenas. En estos casos, se recuperaban las "raíces bárbaras" de los indios y se construía así el mito del peligro indígena. De esta manera, se socializaba en el sentido común de la época una imagen de los indios que habilitaba y legitimaba un conjunto de operaciones destinadas a su sometimiento o, directamente, al exterminio masivo. En los extractos siguientes puede observarse esta oposición construida en distintos ámbitos oficiales entre formas de organización indígenas y las formas de organización "civilizadas":

"Esta última campaña militar y geográfica [Victorica, 1884] abre definitivamente el interior del Chaco, inexplorado hasta ayer, a las especulaciones del comercio y de la industria, pudiéndose decirse desde ya, que si la República Argentina ha dejado de tener fronteras indígenas en su región meridional, muy en breve dejará de tenerlas también en sus latitudes mas septentrionales [...] La Nación Argentina puede ofrecer desde ya al Viejo Mundo un nuevo y rico territorio donde derramar el excedente de su densa y laboriosa población rural. El Chaco tiene tierras de cultivo y pastoreo para 5 millones de almas, ríos navegables, selvas magníficas y un clima salubre" (RSGA, 1884, T II: 29-30).

Las propuestas realizadas para "civilizar a los indios" a partir de su incorporación a las actividades económicas del país en reemplazo de la promoción a la inmigración, se basaban en los magros salarios que les ofrecían a los indios a cambio de largas y arduas jornadas de trabajo y en la "capacidad natural" de los indios para soportar esas condiciones extenuantes de laboreo:

"Téngase presente [...] no ya la iniquidad que se cometería; no ya los aclimatados brazos que iban á destruirse á peso de oro, por un país que se engrandece por la inmigración; no ya las buenas disposiciones en que se encuentran los indios para reducirse por medios pacíficos y poco dispendiosos sino las dificultades de la empresa. [...] ... piénsese en lo mucho que habría que sacrificar para llegar á destruir los cincuenta mil guerreros, que pelearían en defensa de su propiedad y de su vida tras de los inexpugnables baluartes que la Naturaleza les ha dado, cuando estos mismos hombres aún considerados con la frialdad del estadista, representan para la República Argentina una riqueza de mas de 25.000.000 de pesos fuertes" (RSGA, 1881, T I:24).

"... ya que de brazos se necesita y tantos esfuerzos se hacen por atraer la inmigración extranjera erogando por conseguirlo crecidísimas sumas ¿no sería oportuno y aún preferente consagrar parte de ellas á la civilización de nuestros desventurados hermanos...?" (RSGA, 1882, T I: 166).

Otro argumento utilizado a favor de la incorporación de los indios consistía en recuperar ciertas "raíces nacionales" que apelaban, más que a un razonamiento científico, a sentimientos xenófobos. En rigor, se esperaba del mestizaje la desaparición definitiva de los vestigios indígenas y el triunfo "natural" de las razas civilizadas que serían la base de la nación: los indios no eran argentinos, pero la civilización y la sucesión generacional permitirían la incorporación efectiva de esas masas de sujetos inferiores que "venían" con las nuevas tierras. Nuevamente, el territorio y la conquista territorial se consagran como los objetivos primordiales de costosas y persistentes políticas estatales; los conflictos de la incorporación indígena no tardan en asomar y son debatidos con la firme convicción de que, cualquiera sea la metodología utilizada para reducir la amenaza que los indios representaban para la elite dirigente, la necesidad urgente era la apropiación material de los territorios indígenas:

"La República necesita poblar sus territorios, y si gastamos ingentes sumas en atraer la inmigración europea, si le brindamos toda especie de garantías y la más amplia hospitalidad [...] yo no veo por qué no habíamos de hacer un pequeño sacrificio tendente á civilizar á una parte de nuestros conciudadanos, á fin de que si no ellos, al menos sus hijos puedan llevar dignamente el nombre de argentinos". "La República tiene, pues, un verdadero interés en poblar su territorio, y debe soportar

las cargas de civilizar los indios, porque no es indiferente poblar los territorios con nacionales ó poblarlos con extranjeros" (RSGA, 1888, T VI: 173).

Los indios son reconocidos, entonces, como los "*legítimos poseedores* del suelo americano" pero al mismo tiempo como "las diferentes tribus salvajes que aún puebla *nuestros territorios*" en un mismo discurso, en párrafos seguidos (RSGA, 1882, T I: 166, las cursivas son nuestras).

Estas posturas aparentemente cambiante se sustentan en el convencimiento que estos intelectuales tenían de la escala evolutiva o, también, de un destino superior que les garantizaba la victoria. Nadie dudaba de la existencia histórica de las tribus ni de su dominio sobre territorios que por esos años se disputaban los nuevos Estados. Pero tampoco nadie dudaba de que esos nuevos Estados encarnaban la civilización y numerosos argumentos enraizados en el darwinismo social permitían operar sobre la resistencia indígena.

Sin embargo, estas propuestas de incorporar a los indios a las actividades productivas no reconocen sólo fundamentos científicos o económicos. También ciertas condiciones políticas requirieron estrategias legitimadoras de los avances sobre los territorios indígenas: los cuestionamientos políticos y las fuertes críticas que despertó la campaña de Roca al sur en 1879 planteó implícitamente –y a veces, no tanto- la necesidad de resituar la discusión acerca del avance militar y ello implicaba considerar alternativas al exterminio masivo de los indígenas.

"La conquista del Chaco, va á emprenderse, ¿pensará el Gobierno Argentino, llevarla a cabo por medios idénticos á los empleados en la Pampa? Esto es lo que tratamos de prevenir..." (RSGA, 1881, T I: 7).

Las nuevas propuestas apuntaban, en los casos que se consideraban posibles, a intentar la incorporación del indígena chaqueño a las actividades económicas del país, previo proceso de "civilización" de los mismos. Para ellos comenzaron a destacarse ciertas imágenes del indígena que le restaban elementos de salvajismo y crueldad:

"El que tiene el honor de dirigiros la palabra [...] por sus presentimientos de la infancia, por los estudios de su juventud y por la experiencia adquirida en su edad madura, no cree en la tan decantada ferocidad de los salvajes. Mas aún, cree que si por ferocidad tomamos esa saña, esa crueldad de ánimo, para vengarse de las ofensas recibidas, nunca alcanzará la de los sencillos hijos de la Naturaleza, a la que millares de ejemplos, nos presenta la historia de todas las épocas entre los hombres nacidos en medio de las sociedades mas cultas" (RSGA, 1881, T I: 6).

"Hay tribus dóciles, de carácter dulce y afable. En cuanto á ellas, la Sociedad 'Geográfica Argentina', está plenamente convencida de los resultados satisfactorios alcanzados por medios humanitarios, razonables y benéficos..." (RSGA, 1882, T I: 166).

Por otro lado, la existencia de "indios malos", y por ende irrecuperables, justificaba la repetición del accionar llevado a cabo con anterioridad en nuestro país (Campaña del Desierto) así como en otras zonas de avance de fronteras. También ocurría que militares desalentados por los resultados de las tareas civilizatorias recurrían a exhortos de diverso calibre con el fin de llevar adelante

rigurosos planes de aniquilamiento de las minorías étnicas resistentes a la "palabra sana". También en estos casos adquirirían particular relevancia para la argumentación ciertas limitaciones genéticas de los indios que tornaban incompatibles la convivencia pacífica. Lo que no decían era que sus objetivos no estaban orientados hacia lograr una nueva comunidad mixta sino a imponer un criterio de estatalidad única, exclusiva y excluyente que, necesariamente, entraba en contradicción con la organización política, económica y social de las tribus. Entonces, apelaban al salvajismo de la civilización:

"Hay también, por desgracia, tribus feroces de carácter indómito, que participan, por así decirlo, de los instintos de las bestias carnívoras de los bosques, en cuya compañía habitan. A esas, sería tal vez necesario, tratarlas con dureza para reducir las, como lo han hecho los Estados Unidos de Norte América con los pieles rojas, como Chile procede con los araucanos, como la República Argentina y tratado a los pampas de la Patagonia..." (RSGA, 1882, T I: 166).

Todos los debates científicos sostenidos en el seno de la Sociedad Geográfica Argentina (y reproducidos en la RSGA) argumentaban, sostenían, refutaban y difundían distintos aspectos indígenas que se oponían a las prácticas políticas y militares encaradas con sistematicidad a partir de la campaña del general Victorica en 1884. Desde un punto de vista encastrado sólidamente en las realidades de la elite intelectual de la época se construyeron muchas miradas sobre los indios que, en última instancia, consistían en reflexiones acerca de cómo reducirlos material y simbólicamente para construir la nación argentina.

La brutalidad de la campaña de Roca en 1880 instaló, en cierta medida, el debate sobre los indios y una parte del campo intelectual se dedicó a planificar la integración de esas comunidades tribales en simultáneo con la integración territorial del Estado nación argentino. Lo que se advierte es que la integración indígena es una propuesta que se impone "naturalmente" como consecuencia de la integración territorial. De esta manera, puede explicarse que la integración indígena a la comunidad nacional esté estigmatizada por la desintegración de sus propias formas de organización y por la organización colonial de los Territorios Nacionales que impidió que los habitantes de Chaco y Formosa fueran ciudadanos argentinos y se integraran al cuerpo político del Estado.

Conclusiones

La temática indígena en la Sociedad Geográfica Argentina parece ser, entonces, un corolario de la temática territorial. En otras palabras, el objetivo de incorporar territorios indígenas al dominio efectivo del Estado y las fuertes críticas suscitadas en ciertos ámbitos como consecuencia del brutal exterminio de los indios del sur impusieron la necesidad de pensar la cuestión indígena y esto implicaba un conjunto de reflexiones acerca de cómo incorporar a los indios. Esta incorporación era pensada en términos económicos, básicamente desde la asalarización forzosa de las minorías étnicas en actividades económicas tales como obrajes e ingenios. Al mismo tiempo, el status jurídico del Territorio Nacional con el que fueron incorporados los territorios al dominio efectivo del Estado determinaba un rango inferior a otras jurisdicciones estatales (como las provincias) y diferenciaba a sus habitantes del resto de los ciudadanos en los deberes y

derechos políticos, por lo cual la incorporación indígena parece un eufemismo que oculta formas renovadas y civilizadas de aniquilamiento. Los fundamentos para estas acciones eran buscados afanosamente en el campo de las ciencias, porque las explicaciones científicas eran aceptadas como justificaciones válidas, verdaderas e irrefutables: el prestigio y la credibilidad que el positivismo del siglo XIX reconocía en los saberes científicos fue utilizado para fundamentar sólidamente múltiples prácticas y proyectos políticos vinculados a la expansión territorial (Lois, 1998). La Sociedad Geográfica Argentina no escapa a esta desesperación por descubrir las "leyes naturales" que asegurarían el triunfo de la civilización o, cuanto menos, legitimarían las operaciones políticas que se empeñaran por imponerla. En este sentido, la integración de los indígenas al Estado nacional no sólo fue parcial y tuvo rasgos coloniales, sino que implicó necesariamente la desarticulación y desintegración de las formas de organización social y política de los indígenas.

Bibliografía

BOURDIEU, P. (1982) ¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos, AKAL, Universitaria, Madrid, 1985.

ESCOLAR, M., (1991) Un discurso "legítimo" sobre el territorio. Geografía y Ciencias Sociales. Serie Contribuciones. Instituto de Geografía, F.F. y L., U.B.A.

Escolar, M. (1996) "Exploración, cartografía y modernización del poder estatal" En: International Social Sciences Journal, No 141-142.

ESCOLAR, M., S. QUINTERO y C. REBORATTI (1994) "Identidad territorial y representación patriótica", en Hooson (comp.) Geography and national identity, Blackwell, Oxford. Versión en español.

GOICOECHEA, H. N.(1970) El Instituto Geográfico Argentino Historia e Índice de su Boletín (1879-1911, 1926-1928) Instituto de Historia. Facultad de Humanidades. Universidad del Nordeste. Resistencia.

GOMEZ, H. (1939) Historia de la Gobernación Nacional del Chaco

HALPERIN DONGHI, T. (1972) Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla. Buenos Aires, Siglo XXI.

HALPERIN DONGHI (1982) Una Nación para el desierto argentino Buenos Aires, CEAL, 1982.

HOBBSBAWN, E. j. (1990). Naciones y Nacionalismos desde 1780, Ed. Crítica, Barcelona, 1995.

IÑIGO CARRERA, N. (1983) La colonización del Chaco, CEAL, Buenos Aires.

JACOB, C. (1992) L'empire des cartes , Albin Michel, París.

LOIS, C. (1998) El Gran Chaco argentino: de desierto ignoto a territorio representado. Un Estudio acerca de las formas de apropiación material y simbólica de los territorios chaqueños en los tiempos de consolidación del Estado-nación argentino. Tesis de Licenciatura. Departamento de Geografía. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

LOPEZ PIACENTINI, C. (1976) Historia de la provincia del Chaco. Vol I a V.

MAEDER, E. (1967) La Revista de la Sociedad Geográfica Argentina (1881-1890). Descripción e Índice. Departamento de Extensión Universitaria. U. N. del NE. Resistencia.

MINVIELLE, S., ZUSMAN, P. (1995 a). "Someter al indígena para fundar la Nación. Aproximación a los argumentos que sustentaron la política de organización de colonias indígenas en el siglo pasado." I Encuentro de Investigación Social Tucumán. (mimeo)

Minvielle, S., Zusman, P. (1995 b) "Sociedades Geográficas y delimitación del territorio en la construcción del Estado-Nación argentino." Trabajo presentado en V Encuentro de Geógrafos de América Latina, La Habana, Cuba (mimeo).

MORAES, A. (1988) Ideologías geograficas, Hucitec, San Pablo, 1996

NADAL, F. y L.. URTEAGA (1990) "Cartografía y Estado. Los mapas topográficos nacionales y la estadística en el siglo XIX" en Geocrítica Nº 88, julio. Facultad de Geografía e Historia, Univesitat de Barcelona, Barcelona.

OSZLAK, O (1982) La formación del Estado Argentino Editorial de Belgrano, Bs. As., 1990.

PICKLES, J. (1992) "Texts, hermeneutics and propaganda maps" En: Barnes, T.J. Duncan, J.S. Writing Words. Discourse, texts, and metaphor in the representation of landscape. Routledge, New York.

PUNZI, O. (1997) Historia de la conquista del Chaco, Editorial Vinciguerra, Buenos Aires.

SÖDERSTRÖM, M. (1996) "Sélectionner et projecter" en EspacesTemps Nº 62-63, 4to. Trimestre 1996, París.

TERAN, O (1987) Positivismo y nación en la Argentina, Punto Sur, Buenos Aires.

TRINCHERO, H.H ., PICCININI, D., GORDILLO, G. (1992) Capitalismo y grupos indígenas en el Chaco Centro-Occidental (Salta y Formosa) CEAL Colección Biblioteca Política Argentina Vol. 1 y 2.

TRINCHERO, H. (1997) Los dominios del demonio. Relaciones interétnicas y demandas territoriales en el Chaco central. Tesis Doctoral. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

VERON, E. (1996) La semiosis social Ed. Gedisa, Barcelona.

VIÑAS, D.(1982) Indios, ejército y fronteras, Siglo XXI, Buenos Aires, 1983.

WOOD, D. (1992) The power of maps, Routledge, Londres.

ZUSMAN, P. (1994) "Explorar para dominar. La conformación de un discurso de referencia territorial para construir el Estado Nación Argentino (1879-1890)". Santos, M. De Souza, M.A. (comp.), Lugar, formação sócio espacial, mundo. Hucitec, Sao Paulo.

ZUSMAN, P. (1996) Sociedades Geográficas na promoção do saber ao respeito do território. Estratégias políticas e acadêmicas das instituições geográficas na Argentina (1879-1942) e no Brasil (1838-1945). Tesis de Maestría. Departamento de Geografía Universidad de San Pablo y Universidad de Buenos Aires.

ZUSMAN, P. (1997) Civilización, Progreso y la Geografía del Gran Chaco, mimeo.

Fuentes

IGA (1879-1910) Boletín del Instituto Geográfico Argentino, Tomos I a XXIV.

SGA (1881-1890) Revista de la Sociedad Geográfica Argentina, Tomos I a VII.

Fuente:

1er Congreso Virtual de Antropología y Arqueología

Ciberespacio, Octubre de 1998

Organiza: Equipo NAYA - info@naya.org.ar

<http://www.naya.org.ar/congreso>